



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No.032

CIR_GJN_ATS_032.18

Ciudad de México, a 25 de abril de 2018.

Asunto: Se informa contenido del oficio N° **B00.03.01.0778/2018** modificación de Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ) de diversas mercancías.

Tomando en cuenta la relevancia e impacto que el tema puede genera en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio **N°B00. 03.01.0778/2018*** de fecha 23 de abril de 2018, emitido por el Lic. Armando Cesar López Amador Director General de Inspección Fitozoosanitaria, a través del cual **se informa que la Dirección General de Salud Animal (DGSA) ha modificado las Hojas de Requisitos Zoosanitarios** de las siguientes mercancías:

- **Harinas**
- **Proteína hidrolizada de ave**
- **Proteína hidrolizada de porcino**
- **Aditivos, complementos y suplementos, origen aviar-bovino-porcino.**

Dicho cambio radica en la toma de muestras que se realiza, toda vez que se deberán tomar **dos muestras de al menos 250 gramos por cada de cada lote de producción**, por lo que necesarios se atienda a las indicaciones de la misma hoja conforme el caso específico; tomando en cuenta dicho cambio la DGSA consideró conveniente considerar un plazo de 30 días naturales para la transición a fin de que puedan modificar sus procedimientos para la implantación del cambio, dicho plazo **comenzó a contar el 10 de abril de 2018, feneciendo el 09 de mayo de 2018, posterior a éste solo podrán enviarse muestras de 250 gramos.**

Considerando la importancia de la información proporcionada y esperando que la misma les sea de utilidad en las operaciones de esta naturaleza, se les invita a tomar las previsiones necesarias en las operaciones de mercancías de ésta naturaleza con el fin de evitar contratiempos con posterioridad al cumplimiento del plazo señalado.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx

**Se adjunta oficio N° B00. 03.01.0778/2018 de fecha 23 de abril de 2018, para mayor referencia.*